

ETNOGÉNESIS Y REBELDÍA ANDINA LA SUBLEVACIÓN DE FERNANDO DAQUILEMA EN LA PROVINCIA DEL CHIMBORAZO EN 1871*

Leoncio López-Ocón Cabrera
Centro de Estudios Históricos
Departamento de Historia de América CSIC. Madrid

1. Estado liberal y «etnogénesis» andina en la época republicana

Tras siglo y medio de funcionamiento, el Estado nacional, diseñado según modelos europeos liberales por los protagonistas del proceso de emancipación, no acaba de consolidarse en los países andinos. El proyecto utópico liberal de crear una masa de ciudadanos libres, defensores de la propiedad —pequeña— de sus medios de producción, identificados con una serie de símbolos en los que se expresara su adhesión a una comunidad territorial organizada políticamente con un específico aparato de poder y administrativo, demostró sus debilidades a lo largo del siglo XIX en todos los Estados andinos.

Los forjadores del proyecto liberal quisieron construir su utopía con métodos coercitivos imponiendo por la fuerza su ideario a las comunidades indígenas, cuando el Estado, como aparato de poder, para legitimarse y consolidarse en un territorio necesita de un consenso social. La organización económica, social y política indígena, a pesar de los embates del poder español y de las oligarquías criollas, pervivió a lo largo de la época colonial a través de un pacto de reciprocidad que regía las relaciones ideales entre Estado y comunidades indígenas.¹ A cambio

* Una versión preliminar de este trabajo fue presentada al curso impartido por Tristan Platt «Estructuras andinas en la Colonia y la República» dentro del programa de la Maestría en Historia Andina desarrollado en la sede de Quito de FLACSO de abril de 1984 a marzo de 1985.

1. Tristan Platt, *Estado boliviano y ayllu andino. Tierra y tributo en el norte de Potosí*. Lima, 1982, pág. 20, *passim*.

del tributo, signo de reconocimiento y acatamiento a la soberanía del Rey de España, los indígenas tenían un derecho colectivo sobre sus tierras, fuente de su riqueza. Los liberales, en aras del progreso, considerando tales estructuras de la propiedad de la tierra un obstáculo al triunfo del capitalismo individualista ejecutaron una política de erosión y destrucción de las bases socio-económicas comunitarias de las etnias indígenas. Los indios, con múltiples actos de resistencia, se negaron a integrarse en una organización política que desarrolló respecto a ellos nuevas relaciones de dominio y explotación, marginándolos a zonas periféricas económicas.

Este proceso histórico persistió a lo largo de este siglo y como resultado de él en los actuales Estados andinos se constata la inexistencia de una fusión o unidad nacional.² Tras esta debilidad o ausencia de identidad nacional subyace la cuestión «india».

Se tiende a utilizar el concepto de «etnogénesis»³ para designar y caracterizar el despertar indio existente en la actualidad,⁴ pero conviene a efectos metodológicos resaltar cómo las rebeliones indígenas acaecidas en el pasado fueron en sí mismas manifestaciones de «etnogénesis».

Si en Bolivia y en Perú, en relación con el desarrollo de la «indianidad» en esos países, los trabajos históricos sobre las sublevaciones indígenas han adquirido un alto nivel de análisis y reflexión,⁵ no ha sucedido lo mismo en el Ecuador. En los años 1970, ciertamente hubo también en el Ecuador un desarrollo de la «indianidad» a través del movimiento Ecuarrunari (Ecuador Runacunapac Richarrimui=Despertar del Indio Ecuatoriano), pero este proceso de etnogénesis parece no haber ido acompañado de un trabajo de reflexión histórica.⁶ Así la principal sublevación indígena de la época republicana, la protagonizada por Fernando Daquilema en 1871 en el cantón de Riobamba de la provincia del Chimborazo, sólo se le ha dedicado una monografía, ya antigua en fecha de publicación y en

2. Emilio Bonifaz, *Los indígenas de altura del Ecuador*. Quito, 1979, págs. 81 y ss.

3. John V. Murra, «The Cultural Future of the Andean Majority», *Actas de la American Ethnological Society*, 1984.

4. Víctor Hugo Cárdenas, «Katarin alchinakapx qhip nayr untasisaw sarnaqañaša. (Notas sobre el pensamiento katarista)». Ponencia presentada al Seminario sobre Resistencia y rebelión en el mundo andino de los siglos XVIII al XX, celebrado en la Universidad de Wisconsin, del 26 al 28 de abril de 1984. Mimco. Biblioteca de FLACSO. Quito.

5. De la abundante bibliografía existente en Perú y Bolivia sobre las rebeliones indígenas cabe destacar los trabajos recopilados por Juan M. Ossio en *Ideología mesiánica del Mundo Andino*, Lima, 1973 sobre los movimientos nativistas en el Perú del siglo XVI, las investigaciones de Scarlett O'Phelan Godoy sobre el movimiento liderado por Túpac Amaru como su trabajo «Elementos étnicos y de poder en el movimiento Tupacamarista, 1780-1781» en *Nova Americana*, nº 5, 1982, págs. 79-101, y la clásica obra del boliviano Ramiro Condarco Morales, *Zárate, el temible Willka. Historia de la rebelión indígena de 1899*. La Paz, 1965.

6. Una excepción a esta carencia de la historiografía ecuatoriana la constituye la obra de Segundo Moreno Yáñez, *Sublevaciones Indígenas en la Audiencia de Quito. Desde comienzos del siglo XVIII hasta finales de la colonia*. Quito, 1978. Sobre el desarrollo del movimiento Ecuarrunari ver el trabajo de Roberto Santana «En la Sierra del Ecuador. Reivindicaciones étnicas y agrarias. El caso de un movimiento indígena» en *Indianité, Ethnocide, Indigenisme en Amérique Latine*, Toulouse, 1982.

planteamientos metodológicos.⁷ El investigador que desee reconstruir y reflexionar sobre este episodio crucial en la historia de la resistencia indígena a la conformación del Estado nacional republicano en el Ecuador ochocentista se encontrará con la limitación de la carencia de apoyos teóricos y documentales.

En las páginas siguientes se intenta precisar el contexto histórico de tal rebelión, determinando los caracteres de la coyuntura económica en la que se desarrolló, vinculándola a la demografía regional y a las presiones políticas a las que estaban sometidos los indios del cantón de Riobamba. Se analizará asimismo el carácter nativista de la sublevación delimitando cómo se expresa la etnicidad india a través de sus reivindicaciones, y resaltando aquellos aspectos que expresan tanto una revitalización de la cultura indígena como una franca oposición a la identidad dominante criolla y a algunos de sus símbolos. Se demostrará de esta manera que al contrario de lo que se sostiene, el indígena ecuatoriano en el curso de la historia republicana no perdió su identidad. Hubiese sido relevante para comprender el pensamiento político de los indios del Chimborazo protagonistas de la sublevación de 1871 estudiar cómo se plantearon sus quejas y sus aspiraciones y percibieron su explotación, pero no se han hallado las fuentes pertinentes para realizar tal valoración.

2. La conformación del Estado nacional ecuatoriano y la explotación de la mano de obra indígena del cantón de Riobamba en los años 1860

2.1 El proyecto económico garciano

Después de la crisis de 1859, en la que tras el bloqueo del puerto de Guayaquil por una escuadra peruana,⁸ la burguesía costeña y la oligarquía serrana dirimieron sus contradicciones con la fuerza de las armas con tal violencia que durante unos meses desapareció el Estado nacional ecuatoriano como tal estructura, asume el poder Gabriel García Moreno. Bajo su liderazgo tales sectores sociales en pugna de la clase dominante ecuatoriana establecen una alianza destinada a «superar la etapa inicial de anarquía en el funcionamiento del Estado republicano y establecer un entendimiento tácito o expreso entre ellos. Este entendimiento no necesariamente implicaría la superación de la contradicción, más si la aceptación de determinadas reglas de juego que estimulasen una expansión del sistema productivo».⁹

7. Alfredo Costales Samaniego, *Fernando Daquilema, último Guaminga*. Quito, 1963 (2ª ed.). Se discute si esta obra fue plagiada por Enrique Garcés, *Daquilema, rex. Biografía de un dolor indio*. Quito, 1961.

8. Francisco Pi y Margall hace una valoración de este conflicto el 8 de mayo de 1859 en la revista madrileña «La América», vol. III, nº 5.

9. Fernando Velasco, *Ecuador, Capitalismo y Dependencia*, pág. 98, citado por Enrique Ayala, *Lucha política y origen de los partidos en Ecuador*. Quito, 1978, pág. 120.

Se inicia entonces un proyecto de modernización económica encaminado a vincular al país, monoexportador de cacao, al sistema capitalista internacional, y a integrar el espacio nacional ecuatoriano. Para cumplir con tales objetivos había que vencer los obstáculos geográficos.¹⁰ García Moreno emprendió un ambicioso plan vial para articular las diferentes regiones económicas ecuatorianas, a la Sierra con la Costa, y facilitar así la construcción de un mercado nacional.

Tal dinamización del sistema productivo, como en todo proceso de acumulación capitalista en la América andina, se basó en la sobreexplotación de la fuerza de trabajo indígena. Los terratenientes serranos, a través del control de los aparatos de poder estatales desarrollaron una política multiforme tendente a destruir la pequeña producción agrícola y artesanal de las comunidades indígenas buscando incorporar a los indios a la producción hacendaria como fuerza de trabajo. Para realizar este reclutamiento se establecieron mecanismos tributarios de diversa índole: contribución de indígenas, diezmos y primicias, el trabajo forzado particularmente utilizado para la construcción de obras públicas, el acuartelamiento, el remate de las tierras de resguardo, la abolición de protecturías y el pago obligatorio de hipotecas y alcabalas sobre ventas de bienes raíces, leyes contra la vagancia.

Las sublevaciones indígenas de Cañar (1862), Imbabura y Guano (1868) Chimborazo y Azuay (1871) demuestran la resistencia india ante esta ofensiva de los aparatos del poder oligárquico y de los terratenientes serranos, y la defensa, que es secular, de su modo de vida comunitario.¹¹ La más importante de todas ellas fue la dirigida por Fernando Daquilema en el cantón de Riobamba, en la provincia de Chimborazo, a fines de 1871.

2.2. La estructura productiva del cantón de Riobamba en los años 1860

El cantón de Riobamba (ver mapa anexo) ocupa una de las hoyas geográficas que componen la provincia del Chimborazo, junto con la hoya de Alausí. Es una depresión encuadrada por dos cordilleras laterales y dos nudos que las entrelazan. La llanura de la hoya de Riobamba es la más vasta de la Sierra ecuatoriana y según diversos autores fue en ella donde tuvo su desarrollo cultural la nación

10. José Le Gouhir y Rodas, *Historia de la República del Ecuador*, Quito, 1930, pág. 141 señalaba que en la época de García Moreno, «la meseta interandina, región la más habitable y poblada de la República, permanecía aún entre las dos cordilleras incomunicada, por decirlo así, con el mundo civilizado, sin exportación posible y aún con grandes dificultades de comunicación entre sus ciudades y provincias. En tales condiciones la industria vegetaba tristemente en la rutina secular; el escaso comercio comprimido sin esperanza de tomar vuelo y la agricultura estacionada, medioeval, sin pretensiones de mejorar».

11. Ateniéndose a los datos suministrados por el Censo Agropecuario de 1954 Roberto Santana en artículo citado en nota 6, pág. 207 sostiene que el grueso de la mano de obra trabajaba en el interior de las comunidades indígenas. Frente a los 37-38 mil huasipungueros que trabajaban en las haciendas, más de medio millón de personas trabajaban en los minifundios indígenas.

Puruhá, la más numerosa de la región interandina ecuatoriana y la que estructuró uno de los más poderosos reinos prehispánicos de la Sierra central ecuatoriana.¹²

Cuando con la Conquista se sojuzgó la población indígena, se originó una temprana segregación en cuanto a la ocupación de los mejores territorios y al cultivo de las mejores especies. Los indios puruhayes se ubicaron en las alturas agrestes y erosionadas del sector central y oriental de la hoya.

Hacia 1871 en el espacio ecológico, elevado y pobre, del cantón de Riobamba las no muy numerosas haciendas coexistían con «infinidad de pequeñísimas porciones en manos de los indios». ¹³ En las diversas parroquias en las que se dividía el cantón había que distinguir entre la cabecera parroquial o pueblo donde vivían los mestizos y los anejos o parcialidades indígenas. La fuerza de trabajo se concentraba en estas últimas, las cuales proveían buena parte de la producción agropecuaria: tubérculos —papas, ocas, mellecos—, cereales —cebada, maíz—, sebo, animales. Las haciendas además de cereales producían legumbres y hortalizas.¹⁴

A pesar del declive que habían experimentado los obrajes ante la competencia de los productos textiles extranjeros a lo largo de fines del siglo XVIII y principios del siglo XIX, aún persistía una cierta producción artesanal entre los indios y los habitantes de los pequeños pueblos del cantón. Se producían bayetas y otras telas de lana, estopas de cabuya de las que se hacían mantas, sacos, cuerdas y útiles de madera como cucharas y bateas.¹⁵

Unos censos del cantón de Riobamba elaborados en 1827, 1861 y 1871¹⁶ suministran una serie de datos que completan esta visión panorámica de la estructura económica del cantón. Así el censo de 1861 señala que de las 35.613 personas que tenían una ocupación definida casi el 50% eran agricultores (17.922), y más de una cuarta parte estaba dedicada a la producción textil (7.966 hiladoras, 994 tejedores, 586 costureras) (ver cuadro 1).

Carecemos de datos sobre el funcionamiento concreto de las relaciones sociales de producción que se establecieron entre los diferentes grupos sociales, entre las haciendas y las comunidades indígenas, y entre los pueblos o centros parroquiales y sus anejos.

En cierta medida estos problemas podrían ser dilucidados cotejando los censos mencionados líneas arriba. Cruzando todos los datos que nos suministran los censos de 1827, 1861 y 1871, parroquia por parroquia, sería factible realizar una aproximación a la dinámica y a la estructura social y económica del cantón de Riobamba en las primeras décadas de vida republicana. Con tales datos se

12. Silvio Luis Haro Alverar, *Puruhá, nación guerrera*, Quito, 1977, pág. 35, passim.

13. *El Nacional*, 4, 5, 6 de marzo de 1871.

14. *Ibid.* 3 de marzo de 1871.

15. Manuel Chiriboga, *Jornaleros y Gran propietarios en 135 años de exportación cacaotera (1790-1925)*. Quito, 1980, pág. 78.

16. Archivo Nacional de Historia. Quito. Serie Empadronamientos. Cajas 8, 9 y 10.

podría reconstruir la dinámica demográfica, conformar pirámides de población, establecer tasas de crecimiento y decrecimiento vegetativo, conformar la estructura ocupacional de cada parroquia y conocer sus rendimientos productivos, determinar en qué parroquias existía una mayor mestización —un indicador para realizar tal medición puede dárnoslo el número de personas que sabían leer y escribir castellano—, señalar las áreas donde existían haciendas¹⁷ y dónde eran absolutamente dominantes las comunidades indígenas.

2.3 La sobreexplotación de la mano de obra indígena del cantón de Riobamba en la época garciana

Realizar un estudio de la estructura económica y social del cantón de Riobamba es de interés, aunque está más allá de las posibilidades de este artículo, para comprender los móviles de la sublevación indígena encabezada por Fernando Daquilema. Según los datos de que disponemos, en los años 1860 se produjo una sobreexplotación de fuerza de trabajo indígena del cantón. Para apreciarlo basta comparar los cuadros 2 y 3 en los que se advierte respectivamente un descenso demográfico de la mayor parte de las parroquias y un aumento en el pago de los diezmos. Se observa en ellos que la parroquia de Yaruquíez, donde se gestó la sublevación de Fernando Daquilema, fue una de las que sufrió una más drástica reducción de sus efectivos demográficos en los años 1860 y uno de los mayores incrementos proporcionales en el pago del diezmo entre 1870 y 1871, en vísperas de la rebelión.

De la comparación de los cuadros 2 y 3 se deduce que las comunidades indígenas del cantón de Riobamba se empobrecieron a lo largo de los años 1860. Dos mecanismos tributarios les afectaron con especial dureza: los diezmos y las leyes de trabajo subsidiario.

a. Los diezmos

Los diezmos junto a las otras tributaciones eclesiales eran una verdadera institución de extracción de sobretrabajo a los campesinos indígenas. En el Concordato establecido entre el Ecuador y el Vaticano en la época de García Moreno, en el año de 1866, se establecieron los caracteres de esta renta decimal. En el artículo 11 se impuso como condición básica que la reglamentación adecuada para el cobro de este tributo se había de hacer de común acuerdo con la autoridad eclesiástica. Esta cláusula permitió la sumisión de la economía indígena en manos de un clero interesado en incrementar sus riquezas patrimoniales. En efecto, los diezmos, aparentemente destinados al servicio del culto religioso, se convirtieron al mismo tiempo en poderosos mecanismos de acumulación de una de las

17. Por ejemplo en la parroquia de Pallatanga. *Ibid.* caja 9.

Cuadro 1
Estructura ocupacional del cantón de Riobamba según el censo de 1861¹

<i>Profesionales</i>	
Abogados	14
Médicos	6
Militares	13
Empleados	23
Escribanos	3
Escribientes	32
Síndicos	7
Comerciantes	261
Agrimensores	3
Catedráticos	2
Estudiantes	94
Institutores	16
Rector	1
Impresores	2
<i>Clero</i>	
Religiosos	36
Curas	17
Coadjutores	7
Capellanes	2
Prelado	1
<i>Agricultores</i>	
Agricultores	17.922
<i>Artisanos</i>	
<i>Oficios del vestido</i>	
Sastres	293
Chalanes	9
Bordadores	32
Sombrereros	117
Tejedores	994
Tintoreros	81
Curtidores	26
<i>Oficios de construcción</i>	
Carpinteros	213
Albañiles	94
Olleros	104
Tejeros	18
Canteros	4

1. Del total de 58.658 habitantes el censo de 1861 del cantón de Riobamba especifica la ocupación de 35.613 habitantes. Este censo se halla en Archivo Nacional de Historia. Quito. Serie Empadronamientos. Caja 8

Artisanos

Oficios varios	
Herreros	91
Alfombreros	33
Arrieros	58
Plateros	77
Relojeros	3
Lateros	11
Cigarreros	26
Pulperos	20
Estanqueros	22
Barberos	36
Boticario	1
Cereros	15
Perchero	1
Rienderos	5
Coheteros	51
Tundero	1
Molineros	6
Chocolatero	1
Carniceros	23
Villanero	1
Escuela	258
Sacristanes	46
Ecónomos	2
Enfermeros	4
Músicos	146
Pintores	20
Escultores	2
<i>Sirvientes</i>	451
<i>Oficios femeninos</i>	
Hiladoras	7.966
Costureras	586
Panaderas	132
Cocineras	86
Lavanderas	83
Planchadoras	35
Cateras	12
Chicheras	79
Parteras	5
Nodrizas	13
Pegadillera	1
Al cuidado de la casa	2.801
Mujeril	1.645

Cuadro 2
Movimiento de la población del cantón de Riobamba

<i>Parroquias</i>	<i>1827</i>	<i>1861</i>	<i>1871</i>
Riobamba	2.812	8.796	
Guamote	4.790	5.221	4.003
Cayabamba	4.500	5.123	
Sicalpa	3.063	5.003	3.688
Yaruquíez	4.179	4.798	3.688
Calpi	3.801	3.803	4.289
Punín	6.983	3.781	4.289
Chambo	2.276	4.244	1.010
Columbe	2.064	2.511	1.010
Pungalá	767	1.850	
San Luis	514	1.456	
Cebadas	691	1.266	1.143
Licán	440	1.105	962
Licto	6.043	8.110	6.743
Pallatanga	733	860	729
Pangor	731	827

Fuente: Archivo Nacional de Historia. Quito. Serie Empadronamientos. Cajas 8, 9 y 10

fracciones más fuertes de los terratenientes: el clero.¹⁸ De la masa decimal, dos terceras partes estaban destinadas a la manutención de la iglesia, y una tercera parte al servicio del fisco. El diezmo consistía en la obligación que tenía todo propietario agrícola de entregar anualmente el 10% de sus cosechas y de las partes de animales. No estaban contemplados en ese pago los productos no agrícolas. El cobro de la masa de diezmos era rematado los primeros días del año al mejor postor, pudiendo éste retener el 6% sobre el valor del remate. Muchos rematadores, integrantes de las oligarquías provinciales,¹⁹ hicieron fuertes fortunas a base del remate, y posterior cobro de los diezmos.

Los rematadores de diezmos se convirtieron en los vehículos privilegiados de esta exacción del excedente indígena, aumentando sistemáticamente el valor del diezmo al 15, 20 o 30%. Sus abusos fueron notorios. Cobraban muchas veces

18. Chiriboga, *Jornaleros...*, págs. 107-109.

19. En *El Nacional* de Quito de 23 de enero de 1871 aparecen los rematadores de diezmos del cantón de Riobamba.

Cuadro 3
Remate de diezmos en el cantón de Riobamba

<i>Parroquias</i>		<i>1827¹</i>	<i>1870²</i>	<i>1871²</i>
Riobamba	100 ps.....	920		736
Guamote	600 ps.....	1.772		2.020
Cayabamba	400 ps.....	4.155		4.310
Sicalpa	400 ps.....	2.165		2.229
Yaruquiez	600 ps.....	2.115		2.600
Calpi	500 ps.....	2.512		3.305
Punín	600 ps.....	2.610		2.926
Chambo	200 ps.....	1.305		1.433
Columbe	180 ps.....	2.005		2.010
Pungalá	150 ps.....	1.432		1.432
San Luis	50 ps.....			1.432
Cebadas		370		520
Licán	80 ps.....	522		665
Licto	600 ps.....	6.045		6.050
Pallatanga	30 ps.....	227		227
Pangor		325		325

Fuentes: 1. Archivo Nacional de Historia. Quito. Serie Empadronamientos. Caja 8.
2. El Nacional de 23 de enero de 1871

antes de la cosecha sobre los animales menores como el cuy y la gallina. Si el indígena no podía hacer el pago en la fecha estipulada, el rematista duplicaba o triplicaba la cantidad del diezmo, a lo que añadía intereses. Así cuando el deudor estaba desprovisto de dinero, entregaba íntegramente el producto de sus cosechas, o a sus hijos en calidad de conciertos como contrato de prenda, hasta liquidar el tributo duplicado y los intereses. El diezmo era cobrado por el diezmero o contratista, mestizo asalariado que también se beneficiaba de esta exacción económica a los indígenas. Para oponerse al pago de los diezmos, los indígenas no sólo protagonizaron sublevaciones como la de 1871, sino que también emprendieron fugas y migraciones para escapar a esta forma de explotación de su fuerza de trabajo. Este hecho podría ser uno de los factores que explicase el descenso demográfico que se produce en el cantón de Riobamba entre 1861 y 1871.

b. El trabajo subsidiario

El trabajo subsidiario fue el mecanismo a través del cual se realizó en el siglo XIX la formación y composición de caminos, así como la construcción de puen-

tes, tambos, locales de escuela, iglesias, panteones y cárceles, obligando a la movilización colectiva de la fuerza de trabajo, especialmente indígena.²⁰

Durante el gobierno de García Moreno, dado su proyecto económico-político de integrar la Costa con la Sierra, se incrementaron estas prestaciones de trabajo. Se centralizó la movilización de la fuerza de trabajo para la construcción de las grandes obras de infraestructura como la carretera Quito-Guayaquil. Así, los municipios de Pichincha, León, Chimborazo y Babahoyo fueron obligados a ceder el trabajo subsidiario, que por ley se destinase a obras provinciales, a la construcción de la carretera Quito-Guayaquil.²¹

El 3 de agosto de 1869 se promulgó la Ley denominada de «Contribución del trabajo subsidiario no adjudicado a carreteras nacionales». Aquellas personas que no desearan trabajar los jornales anuales estipulados en la ley podían pagar el valor de su trabajo en dinero. El precio del jornal que debían pagar los que no realizaban efectivamente el trabajo, o el que recibía los que lo realizaban, era fijado por las autoridades provinciales. De hecho, los jornales pagados efectivamente a los jornaleros del trabajo subsidiario eran menores a la suma que se debía pagar como impuesto. Así, en la provincia de Chimborazo, el precio por jornal que debía pagarse por impuesto era de 0,20 pesos diarios, mientras que a los trabajadores se les pagaba únicamente 0,05 de peso. La diferencia era absorbida por los contratistas.²²

Para los indígenas esta ley fue una dura imposición de trabajo. Costales, después de revisar con detenimiento la lista de los indígenas obligados a ese trabajo en la provincia del Chimborazo, en los Archivos de la Gobernación, concluye que eran víctimas forzadas de un trabajo por el cual no recibieron remuneración, sino castigos corporales y multas pecuniarias.²³

En los años 1860 hubo una febril actividad en la construcción de caminos y obras públicas en la mencionada provincia del Chimborazo, situada en un lugar estratégico de las comunicaciones entre la Sierra y la Costa.

Así el gobernador de la provincia en su informe al gobierno central en 1867 exponía:

«La falta de buenas vías de comunicación de este cantón (de Riobamba) y el de Alausi para el litoral empobrece diariamente a los pueblos, cuya única especulación se reduce al comercio de víveres y ganado con Guayaquil, cuando, ricos como son por la feracidad de sus suelos y por la posición geográfica en el centro de la República, están llamados a ser los más comerciales y los más ricos. Quizás lleguen a esta situación cuando el Supremo Gobierno termine la grandiosa obra del camino carretero de Quito a la provincia de León. Este mismo camino podría continuar trabajándose en esta provincia con la venta de terrenos baldíos y con el ramo

20. Alfredo Costales, *Historia social del Ecuador*, Quito, 1964, Vol. III, págs. 627 y ss. y Samuel Ackerman, «*The trabajo subsidiario: Compulsory labor and taxation in nineteenth-century Ecuador*. Michigan. London, 1978.

21. Chiriboga, *Jornaleros...*, pág. 105.

22. *El Nacional* de Quito de 17 de agosto de 1870.

23. Costales, *Fernando Daquilema...*, pág. 99.

de peaje de Babahoyo y Yaguachi, agregándose el resto del trabajo subsidiario que hay que recaudar en esta provincia, que corre en cuenta del fisco... Aumentaría la ventura de estos pueblos, si hubiese un fondo para abrir el camino al importante cantón del Zangay: por no tenerlo se ha debilitado su comercio, otrora próspero, con Riobamba. Se ha compuesto en alguna parte del camino por el que se comunican los pueblos de Pangor y Pallatanga con el producto del trabajo subsidiario de ambos pueblos del año pasado y la mitad del 65. Si la Municipalidad vuelve a ceder el ramo por los años que fuese necesario habrá un buen camino que conduzca a comarcas tan necesarias para el comercio mutuo... El jefe político de Guano expone: «Se ha iniciado el camino que une a los pueblos de Quimiac y Cubijez con el centro de esta población, calzada que atraviesa un terreno pantanoso. Se ha mandado poner el número de 3 mil tareas de piedras en la extensión de ese potrero que es de una legua, pero no se continúa su construcción al no haber dinero para su trabajo».²⁴

Todo el progreso vial del Ecuador del período garciano descansó en el trabajo indígena. La oposición de los indios a la aplicación de la Ley de contribución del trabajo subsidiario fue radical dado el modo autoritario con que se aplicó y por lo que significó de incremento de explotación. Esta oposición es otro de los factores explicativos de las grandes sublevaciones indígenas del período garciano, y en especial de la dirigida por Daquilema.

c. La sublevación de 1871 de Fernando Daquilema

Como consecuencia de esta sobreexplotación los indígenas de la parroquia de Yaruquíez protagonizaron una revuelta nativista a fines de 1871. El detallado censo que se les hizo a principios de ese año para controlar su fuerza de trabajo debieron verlo como otro signo de esta sobreexplotación.

La historiografía ecuatoriana ha señalado diversos factores como desencadenantes de esta sublevación. Según expone Costales²⁵ para José María Le Gohir la rebelión se desencadenó «con ocasión de reclamar un blanco dos reales de un indígena. Llevado el negocio al Teniente Político, el indio amotinó a sus amigos, a cuyas manos perecieron 3 personas, incluso el juez».²⁶ Juan Félix Proaño informa que la sublevación fue causada por «los abusos que se cometían en la recaudación del diezmo». En la comunicación que envía el Gobernador al Obispo de Riobamba el 19 de diciembre de 1871 se dice:

«Ayer a las dos de la tarde estalló una insurrección de los indios de Yaruquíez, a pretexto de que no se les ocupe en el trabajo de la carretera nacional. Con este motivo han muerto los amotinados a 3 de los comisionados que iban a reunirlos para dicho trabajo».

Para Costales la única razón fue el odio del indio hacia el blanco, herencia que se transmite y recibe de generación en generación como legado de la raza.

24. Archivo Nacional de Historia. Quito. Serie Empadronamientos, Caja 9.

25. Costales, *Fernando Daquilema...*, págs. 148-149.

26. Esta versión coincide con la circular enviada por Francisco Javier León, ministro de Estado en el despacho del interior, el 23 de diciembre de 1871, al Gobernador de la provincia del Guayas, en Archivo Jijón y Caamaño. Quito. 1ª serie, vol. 49, documento 217.

Según se ha expuesto la sublevación se debió fundamentalmente a dos hechos: al rechazo del diezmo y al repudio del trabajo subsidiario.

3. Los acontecimientos

El lunes 18 de diciembre de 1871 salió de Yaruquíez, poblado indo-mestizo muy cercano a Riobamba, con dirección al anejo de Cacha, el recaudador de diezmos, el mestizo D. Rudecindo River. Le interceptaron en su camino gran cantidad de indios de Cacha y Amulá y Fernando Daquilema y Mariano Bansuy le preguntaron que si era verdad que «había venido a cobrar la aduana». ²⁷ Después de un rato de discusión fue apresado y posteriormente matado.

Aquella misma noche en una asamblea celebrada en la capilla del anejo de Cacha, dedicada a la Virgen del Rosario, fue elegido Rey de Cacha Fernando Daquilema y fue nombrado general del ejército de los indios de Yaruquíez José Morocho. Los sublevados, en un número de 2 o 3 mil, atacaron a la mañana siguiente el pueblo de Yaruquíez. La coincidencia de estar a pocos kilómetros de Riobamba y la llegada de auxilio armado evitó que el pueblo fuese arrasado. Después de esta derrota los Generales o camayucs indígenas decidieron atacar a Gajabamba con un ejército más numeroso y mejor organizado de 20 mil hombres. En Sicalpa, en las proximidades de Cajabamba, se libró una sangrienta batalla. En el momento más duro del combate los indios tuvieron una rara sugestión colectiva y creyeron ver refuerzos que llegaban desde Riobamba. Emprendieron entonces la retirada. A pesar de esta derrota planearon un nuevo ataque, dirigido en esta ocasión contra el pueblo de Punín. Este asalto se preparó durante los días 21 y 22.

Simultáneamente a estas acciones emprendidas por el ejército principal indígena hubo otros enfrentamientos. Así el día 19 en las alturas de Punín los indios dirigidos por Pacífico Daquilema, pariente del Rey de Cacha, mataron a varios milicianos y al párroco Nicanor Corral, que intentó, infructuosamente, mediar ante ellos. ²⁸

El viernes 22 los indios tomaron y arrasaron Punín. Antes de la llegada de las tropas procedentes de Riobamba abandonaron el pueblo. En la mañana del día 23 las tropas del gobierno iniciaron las operaciones contra los sublevados. Ante esta ofensiva gubernamental los cabecillas y amotinados de Cacha y Amulá solicitaron un indulto general sin consultar a Fernando Daquilema. A los pocos días este se entregó a una partida de soldados.

En los primeros días de enero de 1872, sin formular juicio alguno se sentenció

27. En todas las rebeliones analizadas por Segundo Moreno Yáñez en su obra *Sublevaciones indígenas en la Audiencia de Quito...* se observa así mismo como es el rumor el factor desencadenante de las sublevaciones.

28. Costales, *Fernando Daquilema...*, pág. 165.

a la pena de muerte a algunos de los líderes de la rebelión como Julián Manzano y Manuela León.²⁹ Otros indígenas fueron juzgados en un Proceso Verbal Sumario de Oficiales Generales, reunido el 4 de enero. Francisco Gusñay fue condenado a la pena de muerte y al resto de procesados se les conmutó esa pena por la de diez años de trabajo en obras públicas. El 13 de marzo se levantó el estado de sitio en Riobamba. El 23 de ese mismo mes se inició el juicio verbal sumario contra D. Fernando Daquilema y Juan Maji, a quien se le inculpaba de ser el principal responsable del motín de las parroquias de Sicalpa y Cajabamba. Ambos no conocían el idioma castellano y hubo que recurrir a intérpretes para hacerles el interrogatorio. Comparecieron como testigos en el juicio Isidro Bansuy, Nicolás Estrella, Isidro Cañas y Cecilia Bansuy para que tuviesen un careo con Fernando Daquilema y expusiesen los motivos por los que aquél se había titulado Rey. Todos inculparon a Daquilema como único responsable de la sublevación. El 26 de marzo el Consejo de Guerra impuso a Fernando Daquilema la pena de muerte. Fue ejecutada la sentencia el 8 de abril de 1872.

3.1. *Un movimiento nativista*

La conciencia de su indianidad por parte de los indios puruhaes de Yaruquíez emergió con intensidad a lo largo del escaso tiempo que duró su sublevación.

La sublevación de 1871 es un eslabón más en la larga cadena de rebeliones andinas con las que diversas etnias han exteriorizado su identidad y han defendido proyectos políticos autónomos. En la rebelión dirigida por Fernando Daquilema encontramos las características comunes a todos estos movimientos nativistas.³⁰ Se manifiesta la esperanza de una liberación total de obligaciones y un reencuentro con la dignidad e identidad indígenas, mediante la creación de una nueva escala de valores, en la que se da un fuerte énfasis a la herencia cultural. Se intenta traer la utopía a la realidad, apoyándose en la tradición, cuestionando directa o indirectamente los supuestos sobre los que se sustenta el poder, enfrentándose por consiguiente al sistema político y a la teoría religiosa que lo legitima. En el desarrollo de la rebelión se produce una fase de excesos, de uso ritual de la violencia. Al fundamentarse ideológicamente la rebelión en la tradición desempeña un papel importante la idea de un señor natural, descendiente de unos antepasados que han sido fuente de poder, fuerza y prestigio.

Al analizar el contenido nativista de la sublevación protagonizada por Fernando Daquilema en 1871, dada la escasa información de que se dispone para reconstruir el mensaje y el proyecto político elaborado por los indígenas, cabe fijarse en dos problemas fundamentalmente: cómo construyeron una organización

29. *Ibid.*, pág. 179.

30. Véase por ejemplo el análisis de Jorge Hidalgo Lehuédé, «Amarus y cataris: aspectos mesiánicos de la rebelión indígena de 1781 en Cusco, Chayanta, La Paz y Arica» en *Revista Chungará* n° 10, marzo 1983, Universidad de Tarapacá, Arica, págs. 117-118.

política en la que se manifestaba su etnogénesis y cómo se expresó su rechazo y enfrentamiento a los poderes que los explotaban y sojuzgaban.

a. Fernando Daquilema, rey de Cacha

Una corriente historiográfica ecuatoriana sostiene que en el anejo de Cacha de la parroquia de Yaruquíez, persistió a lo largo de la época colonial y durante gran parte del siglo XIX un cacicazgo regido por un descendiente de la stirpe Duchicela, dinastía que gobernó el señorío Puruhá en la época prehispánica.³¹

Para determinados historiadores³² Fernando Daquilema era descendiente de esta stirpe real de los Duchicelas, para otros era un Daqui, un mandón reconocido por los blancos, que durante muchos años disputó el cacicazgo de Cacha a los Duchicelas, y también un Lima, voz puruhá que quiere decir Señor, Cacique.³³

De esta polémica conviene destacar el hecho de la permanencia a lo largo del tiempo de las estructuras políticas prehispánicas en la parroquia de Yaruquíez. Cuando en la asamblea desarrollada en la capilla del anejo de Cacha la noche del 19 de diciembre de 1871, se elige como rey de Cacha a Fernando Daquilema a propuesta de Julián Manzano, del anejo de Cacha, los indígenas estaban reafirmando su identidad cultural mediante la restauración del poder de sus antiguos señores puruhaes y la emancipación del dominio del poder republicano. La elección de este rey parece demostrar asimismo la subsistencia a lo largo del tiempo de la doctrina teocrático-monárquica, y de la creencia en tasmóforos, principio funcional del caudillaje, en el pensamiento político de los indígenas de Chimborazo.³⁴

Tenemos pocos datos acerca del funcionamiento de las estructuras políticas que crearon los indios de Yaruquíez y de los objetivos políticos de Daquilema. Sabemos que en la misma sesión en la que se eligió como Rey a Fernando Daquilema, se nombró general a José Morocho. ¿Era este un cacique? ¿Este doble nombramiento de autoridades respondía a la existencia de una estructura política dual en la organización social de los indígenas del Chimborazo? ³⁵ Parece ser

31. Gerardo Chiriboga, «Doña Margarita Duchicela, cacica principal de Yaruquíes (1779)» en *Revista del Núcleo del Chimborazo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, vol. XII, nº 12, agosto 1966, págs. 18-29.

32. Como Gerardo Falconi, «Coronación y tragedia de Fernando Daquilema, el Capac-apu de Cacha en *Revista del Núcleo del Chimborazo de la Casa de la Cultura Ecuatoriana*, Vol. XII, nº 12, agosto 1966, págs. 18-29.

33. Costales, *Fernando Daquilema...*, pág. 155.

34. La existencia de esta creencia entre los aymara es estudiada por Ramiro Condarco Morales, *Zárate, el temible Willka...*, pág. 265.

35. Sobre la estructura política dual en la organización social andina en la época prehispánica véase el ya clásico trabajo de R. Tom Zuidema, *The ceque system of Cuzco. The social organization of the capital of the Inca*, Leiden, 1964. Un resumen de esta obra lo ofrecen Nathan Wachtel, *Sociedad e ideología. Ensayos de historia y antropología andinas*. Lima 1973, págs. 23-58. Una valoración más reciente del significado del sistema de ceques en la organización de una comunidad andina la ofrece Gary Urton en «Chuta: el espacio de la práctica social en Pacariqtambo, Perú», *Revista Andina*, Cusco, año 2, nº 1, julio 1984, págs. 7-56.

que en ciertas comunidades Daquilema obtuvo un pronto reconocimiento a su autoridad, pero desconocemos cuál fue la esfera de influencia de su poder. La misma noche en la que fue elegido Rey despachó de inmediato emisarios a todos los anejos de la región comunicando su elección. No tardaron en llegar desde las comarcas más lejanas los Alcaldes y Regidores, que arrodillados con la vara le juraron obediencia.³⁶ En varios momentos del desarrollo de la lucha nombró comisiones para las diferentes regiones de la provincia para convocar a un alzamiento general. No conocemos la respuesta que hubo a este llamamiento.

Disponemos de datos muy aislados sobre los objetivos políticos de los sublevados. Como muchos de los movimientos rebeldes primitivos la sublevación de los indios de Yaruquíez parece carecer de un método para conducir un cambio social, de una teoría que les permitiese el poder político que les oprimía. Su principal objetivo explicitado parece ser el de aniquilar a los blancos y romper el orden republicano que les sojuzgaba suprimiendo sus instrumentos de dominación. Cuando Fernando Daquilema pronunció la sentencia condenatoria del recaudador de diezmos Rudecindo Rivera se dice que exclamó: «Ahora sí matémoslo, porque las leyes no existen». Para deshacerse de su cadáver se planteó llevarlo hasta la laguna de Colta y dejarlo allí pendido de una pica como ejemplo de lo que iban a hacer con los blancos.³⁷ Se atacó a todos los elementos del poder que los oprimía: a la Iglesia y sus símbolos y a los pueblos de mestizos. Así echaron a tierra la capilla del anejo de Cacha y profanaron su interior y mataron al párroco de Punín. En el asalto a Punín un indio de Chulcunac intentó prender fuego a la iglesia. Sus objetivos militares fueron siempre los pueblos de mestizos desde los que se debía ejercer la opresión más directa sobre ellos: Yaruquíez, Cajabamba y Punín.

b. El uso político y ritual de la violencia

Los indígenas de Yaruquíez apenas tuvieron tiempo para edificar o proyectar un nuevo orden moral y político. Su rebeldía ante la opresión que sufrían la expresaron a través de un uso desenfrenado de la violencia. No hay por qué subrayar que los blancos, en el momento de la victoria, contrarrestaron esta violencia con mayor intensidad.

Así Julián Manzano, uno de los testigos presenciales del asesinato de Rivera declaró en el juicio:

«Que vio a Jacinto Auquillas que le metía a Rivera con la pica de una garrocha... Que Cecilia Buñay le metió el tupo en los ojos, que Santos Auquillas le dio de garrotazos con una garrucha, que Isidro Bansuy le metió con una espada, que Camilo Bansuy le cortó la carne junto

36. Costales, *Fernando Daquilema...*, pág. 155.

37. Indagatoria de Julián Manzano, correspondiente al folio 7 del juicio criminal seguido a Fernando Daquilema, que se encuentra en el Archivo de la Gobernación de Chimborazo, citado por Costales, *Fernando Daquilema...*, pág. 153.

a su madre Cecilia Bansuy, que Manuel Fuila le dio de garrotazos hasta desbaratar el palo, que Fernando Daquilema y Manuel Cando le hicieron lo mismo... que Gaspar Bacacela le había cortado el brazo, valiéndose de un azadón...».³⁸

Después de que hubiesen matado a Rivera a garrotazos, varios indígenas se comieron parte de su cuerpo, lengua y ojos, y otros recorrieron los anejos cercanos llevando los cuartos ensangrentados para enseñarlos como demostración de triunfo.

En el ataque a Cajabamba, cuando el indio Manuel Guallé atravesó con una lanza de lado a lado al mestizo David Castillo y proclamó al enseñar su lanza ensangrentada: «¿Véis? La lanza suele entrar en los mestizos como en zambo tier-no», estaba manifestando la vulnerabilidad de los mestizos, asociándola a las de otros explotadores de los indios como eran los zambos.

Donde la violencia ejercida por los indígenas tuvo un mayor contenido político y ritual fue en el pueblo de Punín. Allí los indios descuartizaron a sus víctimas y Manuela León, que se destacó en el ataque y consiguiente pillaje del pueblo, sacó los ojos de algunos milicianos y los guardó cuidadosamente bajo su faja.³⁹ Pacífico Daquilema y otros indios desprendieron el cráneo de los muertos y bebieron chicha en ellos.

Con estos actos de canibalismo y violencia ritual los indígenas quisieron destruir totalmente a sus víctimas, que eran sus explotadores, y ejercer un pleno dominio sobre ellas.⁴⁰

En el interrogatorio del Sargento Mayor Darío Montenegro que consta en el folio 13 del Juicio Verbal Sumario, se cuenta de esta manera la toma de Punín:

«Engrosada esa multitud de insurrectos el día viernes 22 del mismo mes y año, con mayor ferocidad atacaron e incendiaron, como quince casas de la parroquia de Punín y tomando a cuatro milicianos que hacían su guarnición se apoderaron de sus armas y despedazaron sus cuerpos, en estado que se recogieron sus miembros o restos de dichos cadáveres en esteras y que era tal el descuartizamiento que ni sus deudos podían conocerlos».⁴¹

La violencia ejercida en el pueblo de Punín fue la máxima expresión política de la sublevación de los indios acaudillados por Fernando Daquilema.

4. La persistencia de la resistencia indígena en la provincia de Chimborazo en la época republicana

Según algunos historiadores el movimiento de rebeldía de los indios del cantón de Riobamba alcanzó proporciones nacionales, ya que en su opinión por el

38. Costales, *op. cit.*, pág. 151.

39. *Ibid.* pág. 169.

40. Este es el significado de la violencia ritual en el mundo andino según Xavier Albó, citado por Jorge Hidalgo, «Amarus y cataris...», pág. 133, nota 29.

41. Costales, *Fernando Daquilema...*, pág. 170.

Cuadro 4
Producción del diezmo por diócesis 1865-1888

	1865	1870	1872	1878	1884	1885	1886	1887	1888
Arquidiócesis de Quito	77.859	72.452	80.079	71.622	57.308	62.920	64.538	64.483	71.622
Diócesis de Ibarra		12.835	21.676	24.067	22.759	22.167	20.263	18.169	24.067
Diócesis de Riobamba		41.041	37.521	41.890	37.839	24.934	29.650	29.625	41.890
Diócesis de Loja	5.514	11.800	13.127	15.737	11.136	10.126	10.126	16.741	15.737
Diócesis de Manabí				15.552	12.226	12.225	15.000	16.500	15.525
Diócesis de Guayas	343.283	158.076	288.635	226.392	277.528	416.886	513.321	513.666	219.159
Diócesis del Azuay	2.187	41.081	49.497	42.094	46.732	29.500	30.375	30.375	42.094
Diócesis de Esmeraldas	2.244		2.100	4.556	1.857	3.750	3.007	3.451	

Datos tomados de Manuel Chiriboga, *Jornaleros y Gran propietarios en 135 años de exportación cacaofera (1790-1925)*. Quito, 1980. Cuadro n° 22, quien usa como fuente el periódico oficial *El Nacional*

norte llegó hasta Pasto y por el sur hasta Cuenca.⁴² No se tienen evidencias documentales de esta afirmación. Pero el levantamiento dirigido por Fernando Daquilema tuvo como efecto inmediato el intento del Estado garciano de atenuar la explotación de la mano de obra indígena.

En efecto, el 30 de diciembre de 1871, coincidiendo con el final de la sublevación de Chimborazo, se reformó por medio de un Decreto el Reglamento de Recaudación y Administración de Diezmos. Entre otras cosas se hacía constar:

Art. 1º: Los diezmos se pagarán al tiempo de la recolección o cosecha, quedando prohibido el cobrarse por transacciones anticipadas.

Art. 2º: Es absolutamente prohibido que se cobre el duplo o cualquier cosa más del diezmo, sea a pretexto de plazo, sea con cualquier motivo, debiendo ser los infractores juzgados y castigados como defraudadores, sin perjuicio de pagar la multa de cien pesos por cada contravención.

Art. 3º: Se excitará al Rvmo. e Ilm. Sr. Arzobispo y a los Ilmos. Obispos de la República, ordenen que los venerables expliquen a sus feligreses, especialmente indígenas, el sentido de este Decreto y el modo, forma, tiempo y cuantía de pagar los diezmos.⁴³

Fue esta la primera regulación que se trató de hacer en la época republicana sobre las imposiciones indígenas. No obstante, los diezmeros y rematistas a lo largo de los años siguientes encontraron oportunidades para burlar tales disposiciones. Y por ello en los años 1884 y 1885 nuevamente los indígenas de Chimborazo, en esta ocasión los de las parroquias de Licto, Pungalá y Punín, dirigidos por Alejo Sáez, se sublevaron contra el pago de los diezmos.⁴⁴

Se produce en esos años una significativa alianza entre los indios de la Sierra y los plantadores y comerciantes costeños, representantes de un liberalismo «responsable», que enfatizaba la necesidad de disminuir la tasa de explotación de la mano de obra indígena.⁴⁵ El diezmo, en el último cuarto del siglo XIX, se convirtió en un obstáculo para el desarrollo de una agricultura comercial, frenando la dinamización de la producción cacaotera. Mientras la masa decimal permaneció estancada en la mayor parte de las provincias de la Sierra, la de la diócesis de Guayaquil creció constantemente (ver cuadro 4). Así la abolición del diezmo en 1899 fue debida a la presión conjunta de la oligarquía guayaquileña y de los indios serranos. La entrada conjunta en Quito en 1895, momento en el que culmi-

42. Gerardo Falconi, «Coronación y tragedia...», pág. 19.

43. Costales, *Fernando Daquilema...*, págs. 100-101.

44. Oswaldo Albornoz, *Las luchas indígenas en el Ecuador*, Guayaquil, 1971, págs. 45-47.

45. Análoga alianza se produjo en la primera fase de la revolución boliviana de 1899 analizada por Ramiro Condarco Morales en su trabajo *Zárate, el temible Willka...*, y más recientemente por Marie-Danielle Demelas «Jacqueries indiennes, politique créole. La guerre civile de 1899» en *Caravelle*, Toulouse, nº 44, 1985, págs. 91-111. En la ensayística ecuatoriana la ideología del liberalismo «responsable» respecto a la «cuestión india» se expresa brillantemente en la obra de Pío Jaramilla Alvarado, *El indio ecuatoriano. Contribución al estudio de la sociología nacional*, Quito, 1925.

nó la Revolución Liberal, de Eloy Alfaro y de sus generales indígenas Alejo Sáez y Morocho, líderes indios de Chimborazo simboliza el momento de mayor operatividad de esa alianza.

Una investigación detenida merece el análisis de los términos de tal alianza fijando en qué momento fracasó. Debido a este fracaso el área sur de la hoya de Riobamba, que corresponde a lo que era el cantón de Riobamba en el siglo pasado, es en la actualidad, según ha demostrado Hugo Burgos⁴⁶ una región de refugio en la que las relaciones interétnicas entre indios y mestizos se dan en un nicho ecológico aislado geográficamente, con una débil interdependencia política, social, económica y administrativa con las estructuras de la sociedad nacional. Los más de 50 mil indígenas que viven en ella muestra una notable reticencia a integrarse en el Estado nacional en la actualidad. Las numerosas sublevaciones que han protagonizado sus antepasados a lo largo de la época colonial y republicana demuestran que la lucha de los indios puruhaes de la zona sur de la provincia de Chimborazo por mantener su identidad cultural ha sido una constante a lo largo de su historia en la que se retroalimentan recíprocamente los períodos de «etnogénesis» que han vivido y el recuerdo en su memoria colectiva de las rebeliones de sus antepasados. Todos aquellos que han tenido una experiencia vital de contacto con estos indios concuerdan en señalar que la evocación de la rebelión protagonizada por Fernando Daquilema es un componente esencial en esta memoria colectiva.⁴⁷

46. Hugo Burgos, *Relaciones interétnicas en Riobamba*, México, 1977, pág. 5 y passim.

47. Federico Aguiló, *El hombre del Chimborazo y su mundo interior*, Cuenda, s.f. y Hugo Moreno, *Introducción a la fisiología indígena desde la perspectiva de Chimborazo*, Riobamba, 1983.